

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Ledvance Lighting, S. A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de comercio mayor aparatos y materiales electrónicos en calle Solana, número 47.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Torrejón de Ardoz, a 19 de mayo de 2022.—El concejal de Urbanismo (PDDA de 17 de junio de 2019), Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/10.401/22)

